



REUNIÓN COMITÉ/DIRECCIÓN

Debido a la situación delicada por la que está pasando el Grupo, concretamente en su sección automovilística, la Dirección Industrial se ve en la necesidad imperiosa de reducir 206 millones de euros de gastos para el presente año. De estos, **a nuestro Centro de Vigo le corresponde aplicar un ajuste de 14 millones.**

Para lograr este objetivo, además de las acciones de ahorro ya desencadenadas hasta ahora, como pueden ser la priorización de las inversiones, seguimiento de stocks, control de gastos generales, gestión con proveedores, etc, se va a poner en marcha un nuevo paquete de medidas excepcionales, temporales y confirmables trimestralmente, consistentes en:

- 0 Horas Complementarias:
 - Personal estructura: 0 Horas Complementarias.
 - Personal horario: suspensión de los Círculos de Calidad.
 - Exentos de firma: el exceso de horas lo compensarán con descansos.
 - Jornadas de no actividad: no habrá presencia del personal ETAM.
- Ahorro en gastos generales: viajes, comidas fuera de la planta, fotocopias, o alumbrados.
- Formación: anulación de cursos salvo los de seguridad, SWyK, o los de los proyectos nuevos.
- Condiciones de trabajo: reorganización de los vestuarios con el posible cierre de alguno de ellos, reducción de las gamas de limpieza, cancelación de la línea de Vitrasa interior (salvo el inicio de turno de CKD), reducción de las gamas de jardinería, replanificación del Plan Gestual del Servicio Médico.

Las excepciones a esta normativa deberán ser justificadas y confirmadas por el propio Director del Centro.

CALENDARIO MAYO.

- **Días no laborables para el Sistema 1 y 2 y Embutición:** 30 de abril y 10, 11, 18, 24, 25 y 31 de mayo y 1 de junio.
- **Horarios turno de noche:** 4 horas en montaje.
- **Turno variable diurno:** 6 horas y 8 minutos en montaje.
- **CKD:** serán días no laborables el 30 de abril y el 18 de mayo.



PREVISIONES DE PRODUCCIÓN DE JUNIO A SEPTIEMBRE:

- **Sistema 1:**
 - JUNIO: 6 días de no actividad.
 - JULIO: 3 sábados y 3 domingos noche.
 - AGOSTO: 1 domingo noche.
 - SEPTIEMBRE: 2 sábados y 3 domingos.
- **Sistema 2:**
 - JUNIO: 6 días de no actividad.
 - JULIO: 2 sábados.

La divergencia en la actividad de los distintos meses la Dirección la achaca a que el Grupo tiene la necesidad de reducir stocks antes del 30 de junio, mientras que por el contrario, para el segundo semestre asoma un pequeño repunte sobre la producción prevista.

CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL.

La Dirección nos ha anunciado que a los trabajadores con contratos a tiempo parcial comenzará a aplicarles una jornada irregular, compensando los periodos de baja actividad con otros de alta. Es decir, los días de no actividad a estos trabajadores no se le aplicará ERE ni Bolsa, sino que se suplirán con otros que realicen de exceso de jornada, siempre respetando el montante anual de sus contratos.

MEDIDAS DE INDUSTRIALIZACIÓN: APERTURA PERÍODO DE CONSULTAS.

Inciendo de nuevo en la coyuntura extraordinaria por la que tiene que transitar el Centro de Vigo, la Dirección ha decidido abrir un periodo de consultas preceptivo a modificar las condiciones de trabajo. En este caso se trataría del tratamiento que se le daría a las jornadas de sábado anunciadas a partir de julio.

Puesto que considera inviable que trabajadores que están afectados por el ERE hagan a la vez Jornadas Extraordinarias, además de que la situación económica del Grupo tampoco se lo permitiría, propone que las jornadas de sábado previstas tengan la consideración de 9 horas ordinarias y por lo tanto obligatorias.

Desde el SIT-FSI, debido a la trascendencia del tema y puesto a que estamos a la espera de que nos entreguen la documentación que debe de acompañar la motivación de la petición del cambio de condiciones de trabajo, una vez analizada daremos nuestro parecer y propondremos las alternativas que consideremos pertinentes.

La próxima reunión para seguir tratando este tema será el lunes 16.

Vigo, 11 de abril de 2012.